

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9815 *LOS PATIOS DE SANTA MARÍA, S.A.*

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de julio de 2013, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en 29601 Marbella, calle Jacinto Benavente, número 16, local 6, C.C., Las Flores, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 2012, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Estudio y revisión del estado actual de la reclamación formulada a la promotora por la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Los Patios de Santa María.

Tercero.- Reclamación al anterior administrador de la sociedad, la devolución de la deuda contraída con la misma, según decisión tomada y aprobada por mayoría en la Junta de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2012.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir del anuncio de esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas, podrán examinar los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

De conformidad con el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad y en la legislación aplicable.

Marbella, 13 de junio de 2013.- Don Alberto Escudero Martínez, Administrador Único.

ID: A130037813-1

cve: BORME-C-2013-9815